

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 1835** *Resolución de 31 de enero de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 2464/2019, contra la Orden de 22 de noviembre de 2019, por la que se convoca la licitación para la designación de operador encargado de la prestación del elemento de servicio universal relativo al suministro de una oferta suficiente de teléfonos públicos de pago, y se aprueban el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se acuerda la remisión a la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, del expediente administrativo correspondiente al Recurso Contencioso-Administrativo número 2464/2019, interpuesto por Telefónica de España, S.A.U., contra la Orden de la Ministra de Economía y Empresa de 22 de noviembre de 2019, por la que se convoca la licitación para la designación de operador encargado de la prestación del elemento de servicio universal relativo al suministro de una oferta suficiente de teléfonos públicos de pago, y se aprueban el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se acuerda emplazar a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel, a fin de que puedan personarse como demandados ante la referida Sala, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 31 de enero de 2020.–El Secretario General Técnico, José María Alonso Monforte.